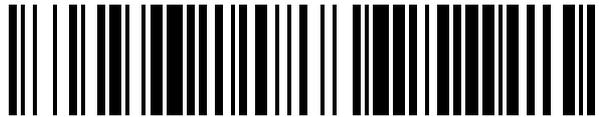


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 203 664**

21 Número de solicitud: 201731460

51 Int. Cl.:

A47C 4/02 (2006.01)

A47C 1/026 (2006.01)

A47C 1/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.11.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.01.2018

71 Solicitantes:

EZPELETA 72, S.L. (100.0%)

Calle República Argentina nº 20 planta 3º Puerta

A Oficina 17

36201 Vigo (Pontevedra) ES

72 Inventor/es:

ARDAO FERNÁNDEZ , Miguel Andrés ;

MARIÑO CORES , Fátima y

TORRES LOURO , Alejandro

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **TUMBONA MODULAR**

ES 1 203 664 U

TUMBONA MODULAR

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se encuadra en el campo técnico de la sillas, más concretamente en el de las sillas o butacas destinadas a usos especiales, y se refiere en particular a una tumbona modular desmontable especialmente concebida para ser usada en exteriores.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15

El uso de tumbonas está ampliamente extendido en espacios exteriores y al aire libre tales como playas, piscinas, jardines y similares. Las tumbonas cuentan habitualmente con un bastidor central, destinado a soportar el cuerpo de un usuario, y unas patas de apoyo anteriores y posteriores, vinculadas al bastidor central para elevarlo respecto del plano del suelo sobre el cual apoyan.

20

El bastidor central puede consistir en una serie de lamas transversales de material plástico vinculadas a unos perfiles longitudinales, lamas sobre las cuales apoya el cuerpo del usuario, o bien en una pieza de tela, generalmente desmontable para facilitar su extracción y lavado, vinculada a los perfiles longitudinales. Además, normalmente suelen contar con una parte móvil regulable destinada a variar la posición de apoyo de la espalda.

25

30

Debido a su uso en exteriores, las tumbonas presentan una serie de condicionantes relacionados tanto con el deterioro al que se ven sometidas debido a la exposición a las condiciones ambientales como con la necesidad de su almacenaje durante aquellos periodos en los que dichas condiciones ambientales son adversas y su uso se ve imposibilitado, siendo conveniente recogerlas y guardarlas.

Respecto al posible deterioro, es interesante contar con tumbonas que permitan el recambio de aquellas piezas que se ven sometidas a un mayor desgaste, sin necesidad de desechar el total del objeto. Generalmente, las piezas que se deterioran más

fácilmente son aquellas que están en contacto directo con el suelo, como las patas, las cuales además se ven sometidas a rozamiento al desplazar por arrastre las tumbonas.

Asimismo, la obligación de almacenar durante largos periodos de tiempo a las tumbonas crea la necesidad de que éstas ocupen el menor espacio posible, para lo cual deben ser
5 apilables, o incluso desmontables.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El objeto de la invención consiste en una tumbona modular del tipo de las que
10 comprenden un bastidor para apoyo del cuerpo de un usuario y unas patas o apoyos, localizados en las zonas superior e inferior del bastidor, en la cual dichos apoyos son vinculables y separables temporalmente según las necesidades de uso. En su realización preferente, el bastidor comprende un asiento y un respaldo independientes y vinculados entre sí, los cuales pueden ser reemplazados en caso de desgaste o rotura.

15 Para ello, se definen en los extremos de dicho bastidor unos alojamientos destinados a albergar en su interior unos tetones definidos en los extremos de los apoyos, de forma que la unión entre bastidor y apoyos se produce por acoplamiento mecánico. Unos elementos de unión, preferentemente tuercas y tornillos de apriete, aseguran la unión
20 entre las partes de la tumbona.

En una realización preferente, los apoyos son unas respectivas piezas en "U" realizadas en polipropileno y reforzadas con fibra de vidrio, mientras que los elementos del bastidor están realizados mediante la unión de perfiles de aluminio.

25 La tumbona modular así descrita aporta una serie de ventajas, de entre las que cabe destacar en primer lugar el ahorro de espacio, tanto para almacenamiento como para transporte, que supone el poder desmontar de manera sencilla los apoyos. Asimismo, dicha modularidad permite que aquellas piezas deterioradas puedan ser fácilmente
30 sustituidas, sin necesidad de desechar toda la tumbona.

Asimismo es de resaltar la alta resistencia que presenta, debido a la unión entre el bastidor de aluminio y los apoyos de plástico reforzado mediante tornillos y tuercas de acero inoxidable. Además, al estar realizados los apoyos en un material plástico

compacto, son altamente resistentes a las condiciones climatológicas adversas a las que se va a ver sometida la tumbona al ser usada en exteriores.

5 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista de despiece en perspectiva superior de la tumbona modular.

15 Figura 2.- Muestra una vista en detalle de una perspectiva inferior de las patas traseras desmontadas.

Figura 3.- Muestra una vista en detalle de la unión de las patas con el bastidor central.

20 Figura 4.- Muestra una vista en perspectiva inferior de las patas traseras de la tumbona montadas de acuerdo con una segunda realización preferente que incorpora unas ruedas.

Figura 5.- Muestra una vista en perspectiva inferior de las patas delanteras de la tumbona de acuerdo con la segunda realización preferente.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Seguidamente se proporciona, con ayuda de las figuras anteriormente referidas, una explicación detallada de un ejemplo de realización preferente del objeto de la presente invención.

La tumbona modular que se describe, mostrada en la figura 1, está conformada por un bastidor (1) central sobre el cual está destinado a apoyar el cuerpo de un usuario, y unos

apoyos (2) vinculados al bastidor (1) para sustentación y elevación del mismo sobre el plano del suelo.

5 El bastidor (1) comprende al menos dos largueros (3) paralelos y vinculados entre sí por una superficie de apoyo (4). En la realización preferente aquí mostrada, la superficie de apoyo (4) comprende un asiento (5) y un respaldo (6) articulado e inclinable respecto al bastidor (1), y un marco de apoyo (7) articulado entre respaldo (6) y bastidor (1). Cada uno de los largueros (3) presenta una cara interna (8) en la que se define una pluralidad de hendiduras (9) dispuestas longitudinalmente respecto al larguero (3) y enfrentadas a 10 unas correspondientes hendiduras (9) del otro larguero (3). El marco de apoyo (7) presenta unas protuberancias (10) acoplables en dichas hendiduras (9) para fijación de la posición del respaldo (6) respecto al bastidor (1).

15 En cada uno de los extremos longitudinales de los largueros (3) se define asimismo un alojamiento (11) hueco, para acoplamiento de los apoyos (2), así como unos primeros orificios transversales (12) pasantes hacia el interior de dicho alojamiento (11).

20 Como se ilustra en la figura 2, cada uno de los apoyos (2) comprende un travesaño (13) horizontal, destinado a quedar en contacto directo con el suelo, desde cuyos respectivos extremos parten superior y oblicuamente unas columnas (14) paralelas entre sí para elevación del bastidor (1) respecto de la superficie del suelo sobre la que apoya el travesaño (13). Cada columna (14) presenta un extremo libre (15) desde el cual se prolonga perpendicularmente un tetón (16) de dimensiones ligeramente inferiores a las de la columna (14) desde la cual parte, estando dicho tetón (16) destinado a insertarse en 25 el interior del alojamiento (11) para vinculación temporal del apoyo (2) con el bastidor (1).

30 En la figura 3 se puede apreciar que cada tetón (16) presenta unos segundos orificios transversales (17), destinados a enfrentarse a los primeros orificios transversales (12), y unas ranuras longitudinales (18), que intersecan a los segundos orificios transversales (17) y están destinadas a albergar en su interior unas tuercas (19) de apriete.

Se prevé asimismo la incorporación a los apoyos (2) de unas ruedas (20) y de unos elementos antideslizantes (21) para, en primer lugar, facilitar el desplazamiento por rodadura de la tumbona y en segundo evitar movimientos no deseados. En la realización

mostrada en las figuras 4 y 5, tanto las ruedas (20) como los elementos antideslizantes (21) se vinculan al travesaño (13).

5 Así, para vincular cada uno de los apoyos (2) al bastidor (1) en primer lugar se introducen las tuercas (19) de apriete en el interior de las ranuras longitudinales (18) inferiores y posteriormente se insertan los tetones (16) en el interior de los alojamientos (11) definidos en los extremos de los largueros (3), de forma que los primeros (12) y segundos orificios transversales (17) queden enfrentados entre sí, permitiendo la introducción a

10 Dichos elementos de unión atraviesan asimismo a las tuercas (19) dispuestas en las ranuras longitudinales (18), consiguiendo de esa manera una unión resistente entre los apoyos (2) y el bastidor (1), debido a la fuerza que ejercen los elementos de unión (22) contra la parte superior de las ranuras (18) y la que ejercen las tuercas (19) al tirar hacia abajo.

15

REIVINDICACIONES

1. Tumbona modular que comprende:

- un bastidor (1) central para apoyo de un usuario, que comprende a su vez:

5 - al menos dos largueros (3) paralelos entre sí, cada uno de los cuales presenta a su vez una cara interna (8) y dos extremos, y

- una superficie de apoyo (4) vinculada a ambos largueros (3), y

- al menos dos apoyos (2), vinculados a dos extremos opuestos del bastidor (1) para sustentación y elevación sobre el plano del suelo, en el cada uno de los apoyos (2) comprende a su vez:

10

- un travesaño (13) horizontal para apoyo sobre el suelo, y

- dos columnas (14) paralelas que parten desde dos extremos opuestos del travesaño (13) para elevación del bastidor (1), cada una de las cuales presenta un extremo libre (15),

15

estando la tumbona modular caracterizada porque:

- cada uno de los extremos de los largueros (3) incorpora:

- un alojamiento (11) hueco, y

- unos primeros orificios transversales (12) pasantes hacia el interior del alojamiento (11), y porque

20

- desde cada uno de los extremos libres (15) de las columnas (14) se prolonga perpendicularmente un tetón (16) insertable en el interior del alojamiento (11) para vinculación de los apoyos (2) con el bastidor (1), en el que cada tetón (16) presenta:

- unos segundos orificios transversales (17), enfrentables a los primeros orificios transversales (12) para alojamiento de unos elementos de unión (22), y

25

- unas ranuras longitudinales (18) que intersecan a los segundos orificios transversales (17) para alojamiento de unas tuercas (19) de apriete.

2. Tumbona modular de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque las columnas (14) parten oblicuamente desde el travesaño (13).

30

3. Tumbona modular de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque incorpora:

- unas ruedas (20) vinculadas al travesaño (13) de uno de los apoyos (2) para

desplazamiento por rodadura, y

- unos elementos antideslizantes (21) vinculados al travesaño (13) del otro apoyo (2) para evitar deslizamientos accidentales.

5 4. Tumbona modular de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque:

- la superficie de apoyo (4) comprende a su vez:

- un asiento (5) fijo,

- un respaldo (6) articulado e inclinable respecto al bastidor (1),

10 - un marco de apoyo (7) articulado entre respaldo (6) y bastidor (1), y

- unas protuberancias (10) que se prolongan desde el marco de apoyo (7).

15 5. Tumbona modular de acuerdo con la reivindicación 4 caracterizada porque la cara interna (8) de cada uno de los largueros (3) incorpora una pluralidad de hendiduras (9) dispuestas longitudinalmente respecto al larguero (3) y enfrentadas a unas correspondientes hendiduras (9) del otro larguero (3) para acoplamiento de las protuberancias (10) y fijación de la posición del respaldo (6) respecto al bastidor (1).

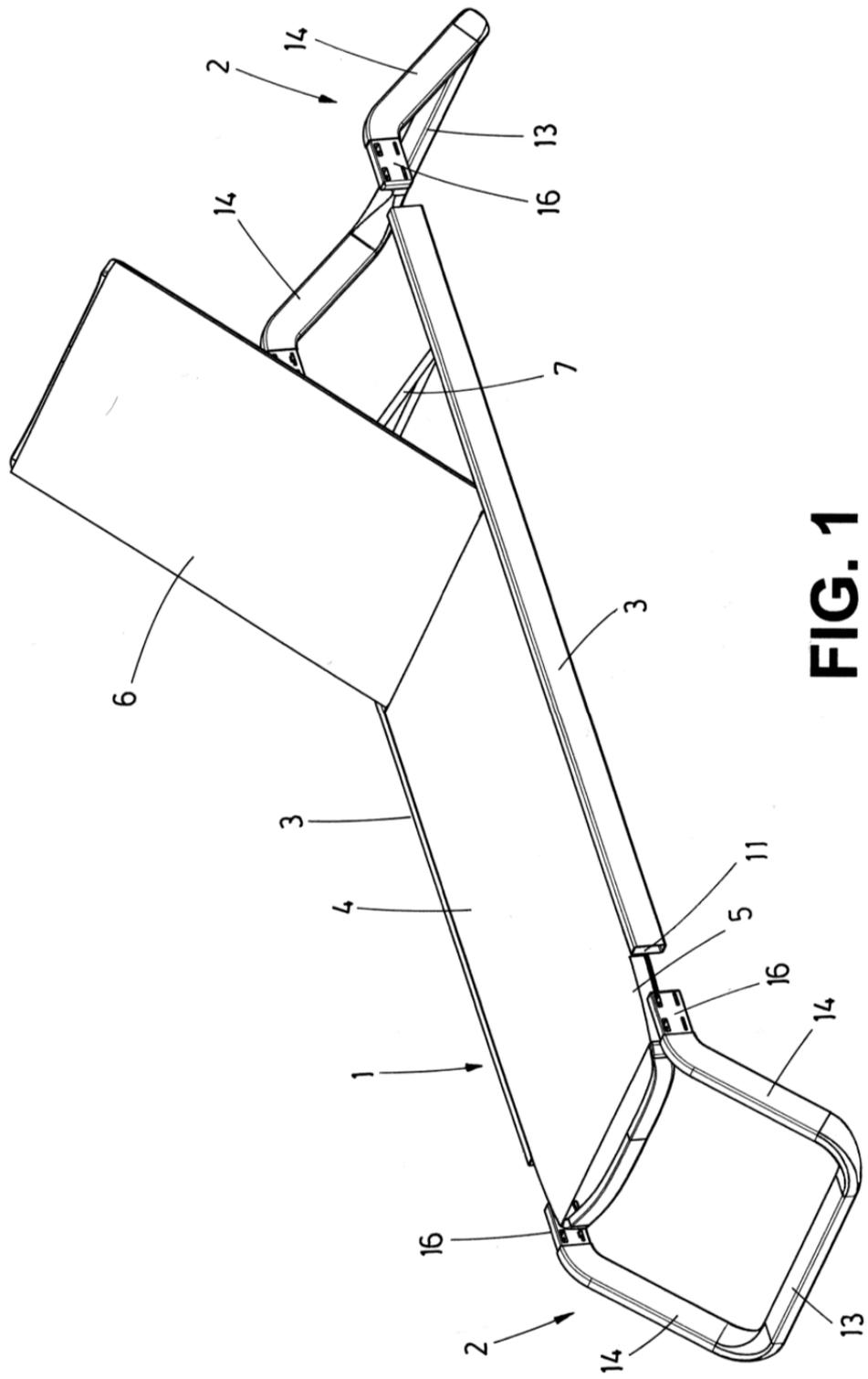


FIG. 1

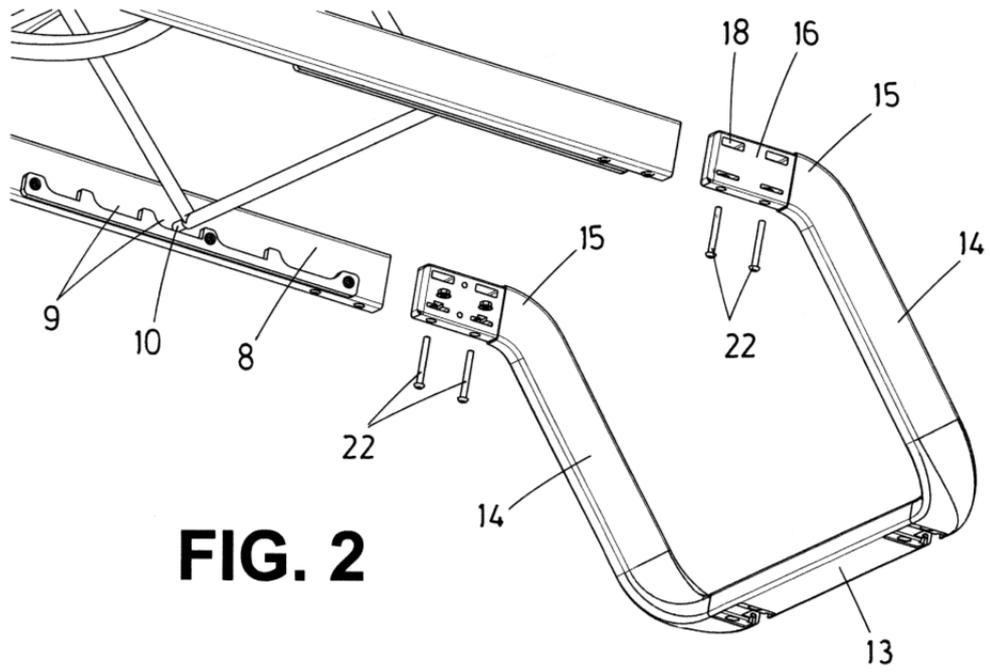


FIG. 2

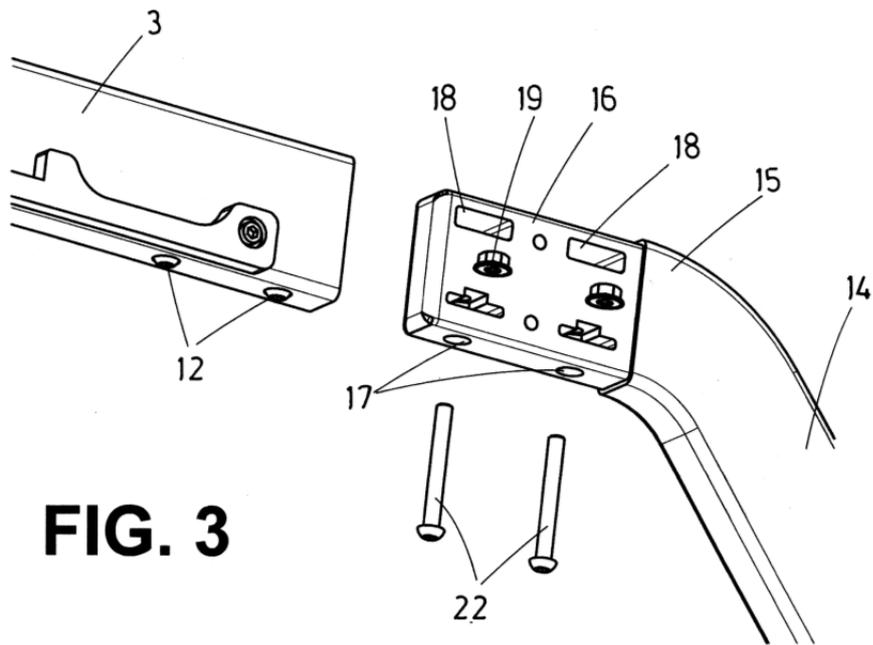


FIG. 3

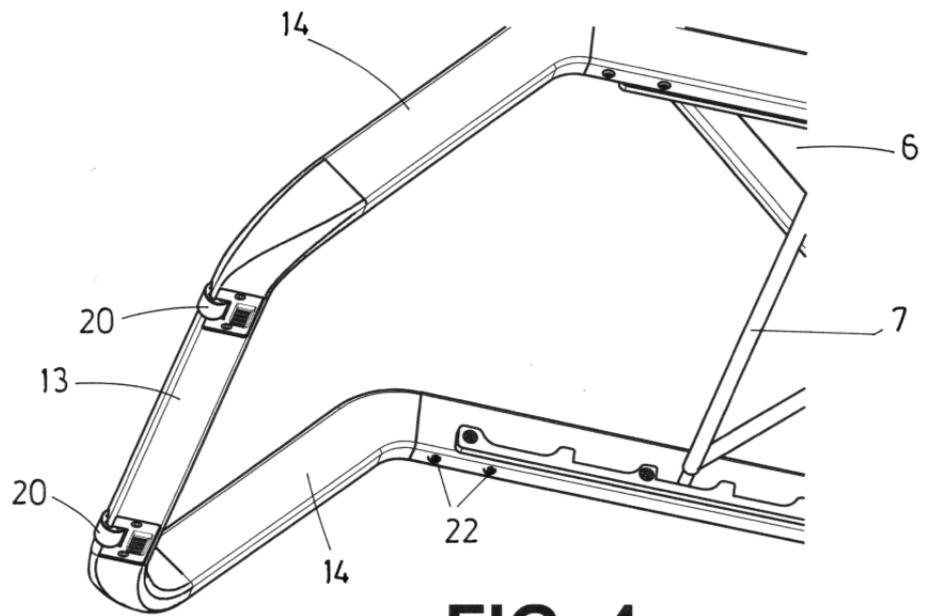


FIG. 4

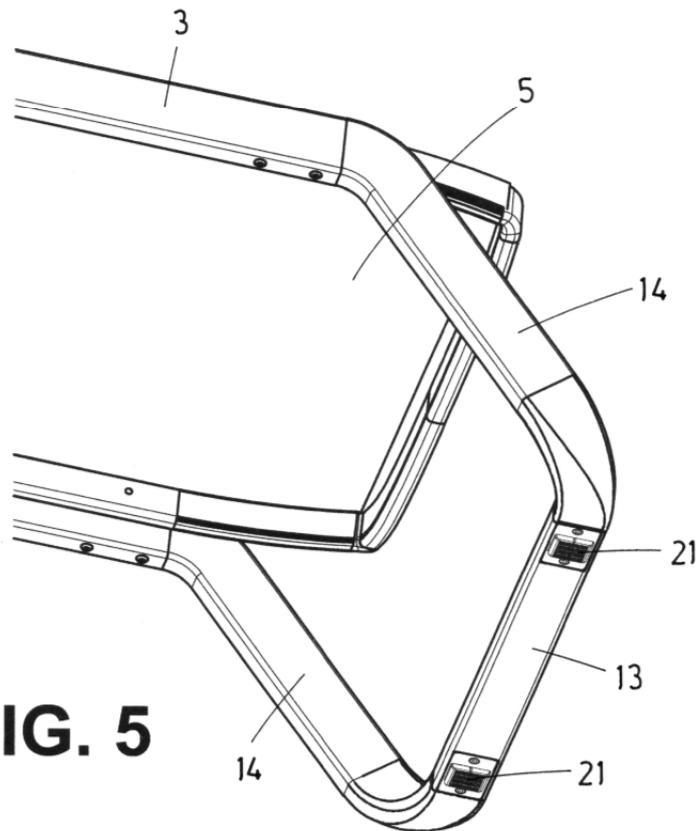


FIG. 5